



Boletín Oficial

"2016-Año Homenaje al Bicentenario de la Independencia Argentina"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXII

Nº 898

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA

SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN

SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR

SECRETARIA DE SALUD: Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE

SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA

SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN

SECRETARIO DE SEGURIDAD: Dn. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Prof. JORGE OMAR LOZINA

SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELAZQUEZ

VICEPRESIDENTE 1º: Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI

VICEPRESIDENTE 2º: Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA

CONCEJALES

Lic. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

Magister JULIO ANTONIO VIVERO

Dr. MARTÍN ALFREDO ARJOL

Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI

Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA

Sr. CONRADO GABRIEL NIELSEN

Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELÁZQUEZ

Sr. FERNANDO MEZA

Sra. NATALIA GIMÉNEZ

Sr. ANDRES MUTINELLI

Sr. MANUEL SANCHEZ

Sr. FRANCISCO FONSECA

Sr. JUAN ROSSBERG

Sr. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Esc. ALEJANDRO COHEN

SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. GUSTAVO ADOLFO ZACH

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ

DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN

DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 898

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 de Noviembre de 2016.-

AÑO: XXXII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 1999/16: «Establécese Asueto Administrativo para personal Municipal, el día 08/11/16»-----Pág.3

EDICTO: «Llamado a Concurso Público de Idoneidad, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Secretario Letrado - Juzgado N°2 y un (1) cargo de Juez del Tribunal Municipal de Faltas - Juzgado N° 1»-----Pág.4

POSADAS, 02 NOV 2016

DECRETO N° 1999

VISTO:

LA Ordenanza III N° 5 (antes Ordenanza N° 88/84 – Decreto N° 879/84) por la cual se instituye el Día del Trabajador Municipal el 8 de Noviembre de cada año, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por este motivo se debe declarar Asueto Administrativo para todo el personal municipal, el día 08/11/16 a excepción de los servicios esenciales, por conmemorarse en dicha fecha el Día del Trabajador Municipal, de acuerdo a lo dispuesto en el dispositivo de mención;

QUE, razones de operatividad deben exceptuarse del mencionado dispositivo a los Agentes con prestación de servicios en las dependencias específicas de las Secretarías de Obras Públicas, Servicios Públicos, de Gobierno, de Seguridad, de Hacienda y de Salud;

QUE, no existiendo objeciones legales que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-ESTABLÉCESE Asueto Administrativo para todo el personal Municipal, el día 08/11/16, sin afectar los servicios esenciales, por conmemorarse el DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza III N° 5 (antes Ordenanza N° 88/84 – Decreto N° 879/84).-

ARTÍCULO 2°.-EXCEPTÚASE del Asueto Administrativo establecido en el Artículo anterior al personal dependiente de las Secretarías de Obras Públicas, Servicios Públicos, de Gobierno, de Seguridad, de Hacienda y de Salud, quienes por razones de operatividad deberán cumplir las guardias necesarias para la normal prestación de servicios, conforme Resolución de dichas Secretarías, donde designen a los Agentes afectados a las mismas, los que gozarán de dicho asueto el día 09/11/16.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección de Ceremonial y RR.PP. Dirección de Recursos Humanos. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo: Dn. Losada- Ing. Florentín.-

EDICTO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE IDONEIDAD, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, de conformidad con la Ordenanza I N° 45 (Antes Ordenanza 3323/13), para cubrir un (1) cargo de SECRETARIO LETRADO -JUZGADO N° 2- y un (1) cargo de JUEZ del TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS -JUZGADO N° 1). REQUISITOS: Para ser Juez Municipal se requiere título de abogado, ciudadanía argentina, tener como mínimo treinta (30) años de edad, cinco (5) años en el ejercicio de la abogacía o desempeño de cargo judicial y residencia continua e inmediata anterior de cinco (5) años en la ciudad (art. 198° CO). Para ser Secretario se requiere título de abogado, ciudadanía argentina, tener como mínimo veinticinco (25) años de edad, dos (2) años de ejercicio efectivo de la abogacía o desempeño de cargo judicial y residencia continua e inmediata anterior de dos (2) años en la ciudad (art. 198° CO). No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de los cargos públicos. Además, los postulantes deberán presentar la solicitud de inscripción con la documentación que prescribe el Reglamento del Consejo Asesor de la Magistratura, en la forma que lo dispone. FECHA DE INSCRIPCIÓN: APERTURA: 10 de noviembre de 2016. CIERRE: 18 de noviembre de 2016. HORARIO: 8:00 a 13 hs. Y de 17:00 a 20:00 hs. LUGAR E INFORMES: Secretaría de Gobierno Municipal, Edificio de la Municipalidad sito en calle San Martín N° 1579, 4° piso. Integración del Consejo de la Magistratura: Ing. Mario Fabián Florentín, Presidente; Mgter. Julio Vivero, Vicepresidente; Dr. Iván Federico Lambert Navarro, Secretario; Dr. Martín Alfredo Arjol, Dr. Juan Manuel Fouce y Dr. Carlos Manuel Freaza, vocales.

ING. MARIO FABIAN FLORENTIN
Presidente

DR. IVAN F. LAMBERT NAVARRO
Secretario

